

de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Catalana» adscrita al departamento de Filología Inglesa y Románica.

Castellón, 1 de febrero de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

5285 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ricard Jaime Pérez, en el área de conocimiento de «Ciencia y Técnicas de la Navegación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-606), en el área de conocimiento de «Ciencia y Técnicas de la Navegación» y el departamento de Ciencia e Ingeniería Náuticas, a don Ricard Jaime Pérez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de febrero de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

5286 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Juan Hormigó, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-599), en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y el departamento de Arquitectura de Computadores, a don Antonio Juan Hormigó, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 5 de febrero de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

5287 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Cortés Rosselló, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-600), en el área de conoci-

miento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y el departamento de Arquitectura de Computadores, a don Antonio Cortés Rosselló, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 5 de febrero de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

5288 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José María Barceló Ordinas, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-601), en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y el departamento de Arquitectura de Computadores, a don José María Barceló Ordinas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 5 de febrero de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

5289 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Larrosa Bondia, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-627), en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y el departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, a don Francisco Javier Larrosa Bondia, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 5 de febrero de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

5290 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Xavier Messeguer Peypoch, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 13 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo